

## V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE  
COMPETENCIA

## COMISIÓN EUROPEA

**Notificación previa de una operación de concentración**

(Asunto COMP/M.6748 — Magna/ixetic)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 332/09)

1. El 23 de octubre de 2012, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo <sup>(1)</sup>, de un proyecto de concentración por el cual Magna International Inc. («Magna», Canadá) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, de la totalidad de ixetic Verwaltungs GmbH («ixetic», Alemania) mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- Magna: proveedor para la industria del automóvil (incluido el diseño, el desarrollo y la fabricación) de sistemas, conjuntos, módulos y componentes para el automóvil a fabricantes principalmente de equipos originales («OEM») para coches y camiones ligeros en América del norte y del sur, Europa, Asia y África,
- ixetic: proveedor para la industria del automóvil de soluciones de diseño, ingeniería y fabricación para bombas hidráulicas y de vacío a OEM, principalmente en Europa.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.6748 — Magna/ixetic, a la siguiente dirección:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Registro de Concentraciones  
J-70  
1049 Bruxelles/Brussel  
BELGIQUE/BELGIË

---

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).